

HOMOCLAVE	MHU-DF-004	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	13-feb-23
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
PERMISO PARA PINTAR DE BARDAS			
ES LA RESOLUCIÓN QUE PERMITE AL CIUDADANO LLEVAR A CABO ACCIONES Y EVENTOS PERMITIENDO ESTAR DENTRO DEL MARCO LEGAL SEGÚN EL REGLAMENTO			
II. MODALIDAD.			
PRESENCIAL			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GUANAJUATO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 ARTICULO 24, FRACCIÓN I, INCISO C). REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GUANAJUATO, ARTICULO 1, ARTICULO 2, Y ARTICULO 3.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
PERSONAS FISICAS Y MORALES EN GENERAL			
PASOS			
1.- SE PRESENTA EL CIUDADANO EN LA OFICINA PREGUNTANDO POR EL TRAMITE	4.- EL CIUDADANO TIENE QUE ESPERAR EL TIEMPO DE RESOLUCION, EN CASO DE RESPUESTA AFIRMATIVA PODRA REALIZAR EL EVENTO		
2.- PREGUNTA POR LOS REQUISITOS Y EL COSTO DEL TRAMITE	5.- SE REALIZA LA VISITA DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL ESPACIO UTILIZADO PARA LA PUBLICIDAD		
3.- SE LE PROPORCIONA LA INFORMACIÓN SOLICITADA	6.- SE LE OTORGÀ AL CIUDADANO LA ORDEN DE PAGO PARA QUE REALICE EL DEPOSITO CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO SEÑALADO EN LA TESORERIA MUNICIPAL		
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1.- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL LEGIBLE	INE		
2.- ACREDITACION DE DOMICILIO (RECIBO DE LUZ, AGUA, ETC.)	CFE		
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
MANERA VERBAL			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
NO APLICA		NO APLICA	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
CONSTATAR LA UBICACIÓN Y CONDICIONES DEL LUGAR PARA LA PUBLICIDAD			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PUBLICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
ING. ELEAZAR PELAGIO RAZO	: (429) 115-79-07	huanimaro_fisca@hotmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
10 días		Afirmativa Ficta	NO
		Negativa Ficta	NO
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		POR ANÁLISIS DE EXPEDIENTE	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		ANTES DE REALIZAR EL EVENTO	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$ 84.51 POR M ²		EFECTIVO EN CAJAS DE TESORERIA	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
UN AÑO			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			

ÁREA O DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN	
DOMICILIO (S):	CALLE: CEDRO 15, LA HUERTA (A UN LADO DE MARISCOS KARIM) DEL MUNICIPIO DE HUANÍMARO	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
DE LUNES A VIERNES DE 8:30 AM A 4:00 PM		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S):	CALLE: CEDRO 15, LA HUERTA (A UN LADO DE MARISCOS KARIM) DEL MUNICIPIO DE HUANÍMARO	
TELÉFONO (S):	(429)115-79-07	
CORREO ELECTRÓNICO (S):	huanimaro_fisca@hotmail.com	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORÍA MUNICIPAL	(429)122-83-63	contraloriahuanimaro@gmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
1.- TENER EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN		2.-
CONSERVAR EL RECIBO DE PAGO EMITIDO POR TESORERÍA MUNICIPAL		
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 ING. ELEAZAR PELAGIO RAZO ENCARGADO DE FISCALIZACIÓN		 FISCALIZACIÓN DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL HUANÍMARO, GTO.